## UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE FACULTAD DE INGENIERIA DEPARTAMENTO INGENIERIA EN MINAS

EL PROGRAMA DE PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS OTORGA BECA DESCUENTO EN ARANCEL SEGUNDO SEMESTRE 2018, PARA ALUMNOS MEMORISTAS.

SANTIAGO.

000545 17.0119.

VISTOS: El DFL Nº 149 del Ministerio de Educación, la Resolución Nº 841 de 1988 y la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

1. Que los alumnos del Programa Prosecución de Estudios Ingeniería Civil en Minas de la Universidad de Santiago de Chile, en su calidad de Memoristas, cuentan con beca Semestral para el pago del arancel del Programa.

## RESUELVO:

1.- OTORGASE Beca del 60% del arancel 2do. Semestre 2018 a los alumnos memoristas del Programa de Prosecución de Estudios de Ingeniería Civil en Minas, quienes deben pagar el 40% del arancel memorista 1er año de egreso, ellos son:

GERARDO ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ

RUT

# ANOTESE Y COMUNIQUESE,

Juan Carlos Espinoza Ramírez, Decano Facultad de Ingeniería.

GUSTAVO ROBLES LABARCA SECRETARIO GENERAL

JCER/JPVN/JDHC/04

## Distribución:

- 2. Facultad de Ingeniería
- 1. Contraloría Universitaria
- 2. Depto. Ingeniería en Minas
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. SDT USACH LTDA.